



AYUNTAMIENTO
ABRUCENA
(Almería)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la información practicada por la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Río Nacimiento, perteneciente al Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia de la Excm. Diputación Provincial de Almería, en relación con la inclusión de un nuevo usuario en el Programa Provincial de Ayuda a Domicilio-Plan Concertado, con carácter de URGENCIA:

- D. JUAN MARTÍNEZ LAO, DNI: 75177422-J

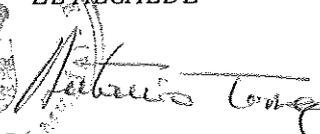
Atendida la propuesta técnica emitida por la Trabajadora Social que considera necesaria la tramitación e inclusión en el Servicio de Ayuda a domicilio que ofrezca la garantía y cobertura de las necesidades básicas del nuevo usuario, con carácter de urgencia, en virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente, vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO.- Solicitar la inclusión de D. JUAN MARTÍNEZ LAO, DNI: 75177422-J en el Programa Provincial de Ayuda a Domicilio-Plan Concertado, con carácter de URGENCIA.

SEGUNDO.- Expresar el compromiso de aportación municipal destinada a la financiación del Programa durante el período indicado en el Informe propuesta de la Trabajadora Social de 251,85 € (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

TERCERO.- Ratificar la presente Resolución en la próxima Sesión Plenaria que se celebre.

CUARTO.- Dar traslado de la presente al Centro de Servicios Sociales Comunitarios Río Nacimiento, Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, de la Excm. Diputación Provincial a los efectos procedentes.

En Abrucena, a 30 de septiembre de 2016
EL ALCALDE

Fdo. D. Antonio Torres Ruiz